



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

ACUERDO No.037-2019

Tegucigalpa, M.D.C 16 de mayo del 2019

La Sub Secretaria de Estado de Planificación Gestión e Inversión, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018 y facultada para firmar este acuerdo, según Delegación No. 007-SETUR-2019 de fecha 14 de mayo del año 2019, en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar al ciudadana VIRGINIA YOLANDA VENTURA, con Número de Pasaporte 450654230 en su condición de Coordinadora de Mercados de Norte América del IHT, con el propósito de participar en la Cumbre Centroamericana de Cruceros FCCA, para que pueda viajar a la ciudad de San José de Costa Rica. Saliendo de la ciudad de Miami, FL. Estados Unidos de Norte América, en fecha 21 de mayo del 2019; y regresando en fecha 24 de mayo del 2019. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que procedan con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE.



Mayra José Moncada Valladares

Subsecretaria de Planificación Gestión e Inversión
Firma por Acuerdo de Delegación No. 007-SETUR-2019



ANALESKY PONSEGA
Secretaria General

